

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD AGRICOLA FRANAIDA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
2007**

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionista y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente al artículo 279 y Resolución No. 92.1.4.3.0014 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007, del cual manifiesto lo siguiente:

La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a las pruebas efectuadas en los Libros Contables, Estados Financieros y anexos, considero que han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la NEC, y a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La compañía ha cumplido con las obligaciones patronales – laborables como lo indican las disposiciones del Código de Trabajo y el Instituto de Seguridad Social.

Finalmente, pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Atentamente,

**ING. VICTOR HUGO BRIONES  
COMISARIO**



**Guayaquil, 5 de Febrero de 2010**

Guayaquil, 23 de febrero del 2010

**Señores**  
**Superintendencia de Compañías**  
**Ciudad**

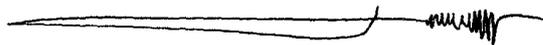
**De mis consideraciones:**

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA FRANAIDA S.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés	Presidente	0902310325
Dra. Aida Irene Bejar Ortiz	Gerente	0907428197

Sin otro en particular me despido agregando de antemano por su valiosa ayuda.

**Atentamente,**



**Dr. Francisco X. Ycaza Garcés**  
**PRESIDENTE**

